



ASSEMBLY MEMBER LATOYA JOYNER

77TH ASSEMBLY DISTRICT

ASSEMBLY.STATE.NY.US/MEM/LATOYA-JOYNER



JULIO 2015 - NOTICIARIO

VOL. 1, 7^{MA} EDICIÓN

Asamblea mejora regulaciones de alquiler, protege a los inquilinos

Terminando la Sesión Legislativa del 2015 con un enfoque en los derechos de los inquilinos, la **asambleísta Latoya Joyner (D – Bronx, Distrito 77)**, junto con sus colegas en la Asamblea, ayudó a aprobar legislación para fortalecer las protecciones de los inquilinos y extender las regulaciones de alquiler actuales por cuatro años más.

La Asamblea protegerá a los inquilinos y mantendrá los alquileres asequibles:

- Asegurando sanciones civiles más severas para los caseros que acosen o violen una orden de la **División de Renovación de Comunidades y Vivienda (DHCR, por sus siglas en inglés)** para obligar a un inquilino a abandonar su apartamento; y
- Extendiendo el período de repago de las **Mejoras Capitales Mayores (MCI, por sus siglas en inglés)** de 84 meses a 96 meses para los edificios con 35 unidades o menos, y hasta 108 meses para los edificios con más de 35 unidades, limitando el impacto financiero de las mejoras en los alquileres; y
- Limitando la cantidad de dinero que los caseros pueden aumentar a los alquileres cuando un inquilino con un alquiler preferencial deje un apartamento vacante. Dicho aumento dependerá del tiempo que el inquilino anterior ocupó el apartamento. Por ejemplo, si el contrato comenzó hace menos de dos años, el aumento es limitado en 5 por ciento; menos de cuatro años, el aumento es limitado en 15 por ciento; y cuatro años o más, el aumento es limitado en 20 por ciento; y
- **Aumentando el límite para evitar la eliminación de vacantes.** Actualmente, los apartamentos con alquileres mensuales de más de \$2,500 que quedan vacantes pueden perder la regulación de alquiler. Por lo tanto, se aumentará el límite a \$2,700, y se requerirá indexar los aumentos futuros según la **Junta de Directrices de Alquiler.**

Asambleísta Joyner mejora los programas SCRIE y DRIE

La **asambleísta Latoya Joyner (D – Bronx, Distrito 77)**, junto con sus colegas en la Asamblea, mejoró la **Exención de Aumentos de Alquiler para Ancianos (SCRIE, por sus siglas en inglés)** y la **Exención de Aumentos de Alquiler por Discapacidad (DRIE, por sus siglas en inglés)** durante esta Sesión Legislativa al aprobar legislación que le permite a los beneficiarios **entrar al programa a partir del 1^o de enero de 2015** con su alquiler actual congelado, a pesar de los cambios recientes por los cuales podrían haber perdido su cobertura.

Para los nuevos solicitantes en o después del 2 de julio, su alquiler será comparado con un **tercio del ingreso familiar**. También se permitirá tiempo adicional (aproximadamente seis meses de la fecha del fallecimiento o 90 días de ser notificado por el Departamento de Finanzas) para que los familiares sobrevivientes elegibles soliciten un traspaso del beneficio de DRIE o SCRIE del cabeza de hogar fallecido.

CONTÁCTENOS:

Oficina de Distrito

910 Grand Concourse, Suite 1JK

Bronx, NY 10451

718-538-2000

joynerl@assembly.state.ny.us

Síguenos en:

[@JOINJOYNER](https://twitter.com/JOINJOYNER)

PALABRAS DE LATOYA

Declaración de la asambleísta Latoya Joyner sobre la reinauguración del puente de High Bridge

"Estoy muy contenta de ver de regreso al puente de High Bridge, el puente más antiguo de la ciudad de Nueva York, al lugar que le pertenece como uno de los mayores atractivos de Nueva York. Para las familias y residentes del Bronx en mi distrito, y para aquellos que llaman el alto Manhattan su hogar, el puente de High Bridge se convertirá una vez más en una parte esencial de sus vidas tras haber estado cerrado por más de 40 años. Felicito al Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Nueva York, y al Departamento de Diseño y Construcción de la Ciudad de Nueva York, al igual que a todos mis colegas, por su arduo trabajo. Ellos han revitalizado este importante puente, restaurando vías peatonales y de ciclismo esenciales que conectan al Bronx y a Manhattan".

EN ESTA EDICIÓN:

JUSTICIA CRIMINAL | pág. 2

JOYNER APOYA A LAS FAMILIAS | pág. 3

PRÓXIMOS EVENTOS DE JOYNER | pág. 4

Oficina de Distrito - Horas de servicio al constituyente

Horario: Lunes - viernes (10:00 a.m. - 6:00 p.m.)

Lugar: 910 Grand Concourse, Suite 1JK (entre las Calles 162 Este y la 163 Este)

Asambleísta Joyner aprueba legislación para ampliar el estatus de ofensor juvenil



“El objetivo de esta legislación es asegurar que un trato justo para nuestros jóvenes sea prioridad en nuestro sistema de justicia criminal –especialmente para los que son acusados de delitos menores por primera vez– así sea que sus casos sean resueltos en un tribunal local o superior. Asegurar el estatus de ofensor juvenil en ambos tribunales es esencial para asegurar que las trasgresiones no conlleven al estigma de un récord criminal de por vida y de que todos los neoyorquinos tengan la posibilidad de tener una segunda oportunidad”.

-Asambleísta Latoya Joyner

Bronx, N.Y. – Para proveerles una segunda oportunidad a los jóvenes que han pasado por el sistema de justicia criminal y han sido acusados de un delito menor, legislación presentada por la asambleísta Latoya Joyner (D – Bronx, Distrito 77) fue aprobada por la Asamblea del Estado de Nueva York con un voto de 106 – 41 el 15 de junio. La “Ley de Segunda Oportunidad del 2015” trae uniformidad al sistema legal de Nueva York y asegura que los jóvenes de 16, 17 y 18 años culpados de delitos menores sean tratados como ofensores juveniles. Bajo la legislación, (Proyecto de Ley A.7212), las determinaciones de los ofensores juveniles serán iguales para los jóvenes declarados culpables en tribunales locales y superiores (condado o superior).

El estatus de ofensor juvenil es importante particularmente porque elimina el récord criminal y el estigma que de lo contrario se quedaría con la persona de por vida. Bajo la ley actual, un joven declarado culpable en un tribunal superior puede ser tratado diferente a alguien culpado en un tribunal local. Ahora, el estatuto permite que el juez de un tribunal superior niegue el estatus de ofensor juvenil, mientras que el juez de un tribunal local es requerido a otorgar el estatus de ofensor juvenil. Este proyecto de ley proveería el mismo trato, independientemente del nivel del tribunal.

En el 2013, más de 33,000 jóvenes de 16 y 17 años fueron arrestados como adultos en el estado de Nueva York, según la Asociación de Corrección de Nueva York. Estos menores no solamente están en grave peligro, procesarlos como adultos puede aumentar el crimen. Un estudio previo encontró que los jóvenes declarados culpables en tribunales de adultos en Nueva York tienen más posibilidades de volver a cometer un crimen violento.

En todo el país, se estima que 250,000 jóvenes son procesados, sentenciados, o recluidos como adultos cada año como lo declara la Campaña para la Justicia de los Jóvenes. Para los jóvenes sentenciados como adultos, el estigma de un récord criminal conlleva a casos futuros, donde se les niega empleo y oportunidades educativas. Esto incluye recibir ayuda estudiantil financiera.

Asamblea lucha para reformar sistema de justicia criminal de Nueva York

Durante esta Sesión Legislativa, la Asamblea del Estado de Nueva York trabajó para instituir cambios en el sistema criminal de Nueva York. Al aprobar legislación que busca impactar cada nivel del proceso, la Asamblea trabajó para implementar reformas que mejoren y restauren el sistema de justicia criminal de Nueva York. Estas reformas incluyen:

- Restaurar la responsabilidad al permitir la **divulgación pública de las instrucciones legales y los gastos considerados por el Gran Jurado**;
- Crear una **Oficina de Investigación Especial** dentro de la **Oficina del Fiscal General** que asignaría un fiscal especial para investigar y procesar supuestas ofensas criminales cometidas por la policía u oficiales de la paz que involucren la muerte de un civil;
- **Prevenir que los empleadores les nieguen empleo a las personas a causa de su récord criminal**, y prohibir las preguntas sobre el historial criminal en las solicitudes de empleo. Los empleadores solamente pueden indagar sobre el historial criminal de una persona después de una oferta condicional de empleo.
- Asegurar reformas por la manera en que el confinamiento solitario es utilizado en las cárceles estatales al limitar el tiempo que los reclusos son sujetos al confinamiento. Además, la legislación **prohíbe el uso del confinamiento de los jóvenes menores de 21 años de edad** al igual que cualquier persona con una enfermedad mental o discapacidad del desarrollo.

Asambleísta ayuda a aprobar legislación para asegurar vivienda para los ancianos y las personas con discapacidades

Bronx, N.Y. – El 19 de junio la Asamblea del Estado de Nueva York aprobó legislación que permitirá a los gobiernos locales, particularmente a la ciudad de Nueva York, estimular rápidamente el desarrollo de complejos de vivienda en alquiler para las personas de bajos ingresos. El Proyecto de Ley de la Asamblea A.8238, presentado por primera vez por la asambleísta Latoya Joyner (D – Bronx, Distrito 77), pasó rápidamente por la Asamblea este mes.

Con un voto de 140-0, este proyecto de ley mejorará las condiciones de vivienda y las oportunidades para los ancianos y las personas discapacitadas de nuestro estado mediante el Proyecto de Desarrollo Urbano de Áreas de Acción (UDAAP, por sus siglas en inglés). Al acelerar el proceso por el cual se puede completar el desarrollo de vivienda financiada federalmente para personas de bajos ingresos y discapacitadas, esta legislación puede acelerar el proceso de revisión del uso del terreno –eliminando el costo adicional asociado con lo que puede ser un proceso largo de aprobación.

El Proyecto de Ley de la Asamblea A.8238 continuará generando nuevos edificios que recibirán subvenciones operativas de parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). Desde el 2002, el HUD ha financiado a más de 2,800 unidades para las personas de edad avanzada o discapacitadas de bajos ingresos en la ciudad de Nueva York. De estas nuevas unidades, más del 95 por ciento fueron ubicadas en comunidades en el Bronx y Brooklyn, donde la asequibilidad de vivienda continúa siendo una preocupación principal.

El contralor del estado de Nueva York Thomas DiNapoli recaló en un informe previo que la vivienda permanece escasa en nuestra

“Esta pieza de legislación extenderá la capacidad de los gobiernos locales de utilizar un proceso más rápido para la revisión del uso del terreno para responder a la necesidad de vivienda de los ancianos y las personas discapacitadas de bajos ingresos. Este proceso ha sido de mucha ayuda particularmente en el desarrollo de un edificio de 61 unidades para ancianos conocido como ‘Artsbridge’ que se encuentra ubicado en la comunidad de Highbridge en mi distrito. Además de proveer la vivienda que tanto se necesita, el edificio también servirá como el hogar permanente del coro juvenil Voces de Highbridge cuando abra el próximo año. El Proyecto de Ley de la Asamblea A. 8238 asegura que la vivienda asequible para los ancianos y personas discapacitadas de Nueva York pueda ser construida más rápido y a un menor costo mientras que también protege el carácter público del proceso de revisión del uso del terreno de la ciudad de Nueva York”.

-Asambleísta Latoya Joyner

comunidad. Para las familias trabajadoras pagando alquiler, el condado del Bronx tiene la porción más alta, aproximadamente el 57.6 por ciento, de los hogares que enfrentan los costos de vivienda que consumen al menos el 30 por ciento de su ingreso. El Bronx también tiene un gran porcentaje de los hogares con alquileres brutos de o más altos del 50 por ciento de su ingreso.

Asambleísta Joyner inicia el Reto de Lecturas de Verano

La asambleísta Latoya Joyner está patrocinando un **Reto de Lecturas de Verano**, en coordinación con la Biblioteca Estatal de Nueva York, para motivar a los niños de nuestro distrito a tomar un libro y leerlo durante estas vacaciones de verano. Este mes, la Asambleísta dio inicio a su reto de lecturas en la Biblioteca de High Bridge, con el enfoque de influenciar a los niños de las escuelas locales que viven en los refugios familiares cercanos.

Así es como funciona el reto: se les requiere a los niños que marquen cada día que lean durante julio y agosto, ya sea con sus padres, alguien más o solos. Una vez que hayan marcado 40 días o más, favor de reenviar el formulario marcado a la oficina de la Asambleísta y ella le otorgará a su niño(a) un Certificado de Excelencia en la Lectura del Estado de Nueva York.



La asambleísta Joyner invita a la comunidad a sus próximos eventos

<p>La asambleísta Latoya Joyner invita a la comunidad a su 1º Concierto Anual en el Parque de Mill Pond</p> <p>El evento gratuito incluirá música, poesía y comedia. Se servirán refrigerios.</p>	<p>Fecha: Sábado 11 de julio de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Lugar: Parque de Mill Pond (Cerca del Major Deegan Exwy entre la Calle 149 Este y la Calle 153 Este)</p>
<p>La asambleísta Latoya Joyner invita a la comunidad a obtener servicios legales GRATIS</p> <p>El evento, que es celebrado junto con el Centro de Ayuda Legal Móvil, una asociación con el Grupo de Ayuda Legal de Nueva York y el Programa de Acceso a la Justicia de los Tribunales del Estado de Nueva York, incluye ayuda legal gratis sobre asuntos relacionados a la vivienda y a los beneficios públicos de cuidado de salud y discapacidad, inmigración, violencia doméstica y muchos más.</p>	<p>Fecha: Viernes 10 de julio de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.</p> <p>Lugar: Cerca de la Oficina de la Comunidad de la asambleísta Joyner (910 del Grand Concourse entre la Calle 162 Este y la Calle 163 Este)</p>
<p>TALLER DE PLANIFICACIÓN PARA LA VEJEZ de la asambleísta Latoya Joyner</p> <p>Sesión informativa, recursos disponibles para testamentos, poderes para el cuidado de la salud, temas para la planificación de la vida a futuro, incluyendo beneficios del cuidado de la salud y otros asuntos legales.</p>	<p>Fecha: Jueves 16 de julio de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.</p> <p>Lugar: Consejo de Ancianos del Mid-Bronx 900 Grand Concourse Bronx, NY 10451</p>
<p>DÍA DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS ANCIANOS de la asambleísta Latoya Joyner</p> <p>Asista para obtener consejos sobre una mejor seguridad y recursos importantes.</p>	<p>Fecha: Martes 21 de julio de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Lugar: Consejo de Ancianos del Mid-Bronx 900 Grand Concourse Bronx, NY 10451</p>